

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Tomás Romojaro

Curso académico

2024/2025



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

# 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Tomás Romojaro.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>

### 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

#### Comparativa del curso anterior con el curso actual



*El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.*

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
  
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
  
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

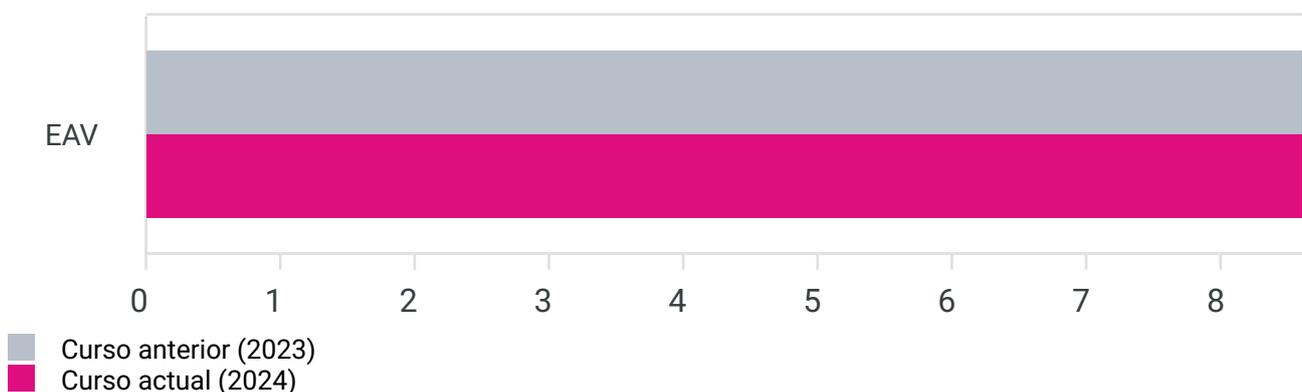
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

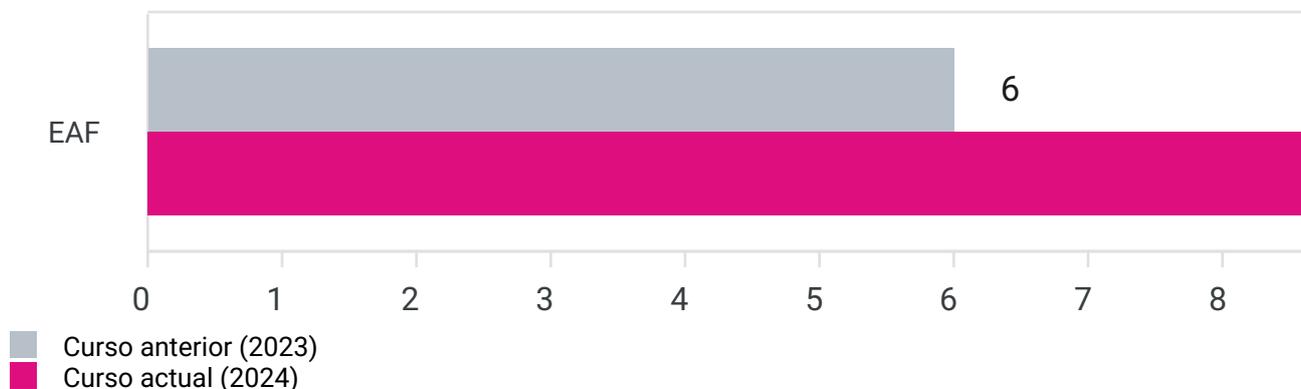
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

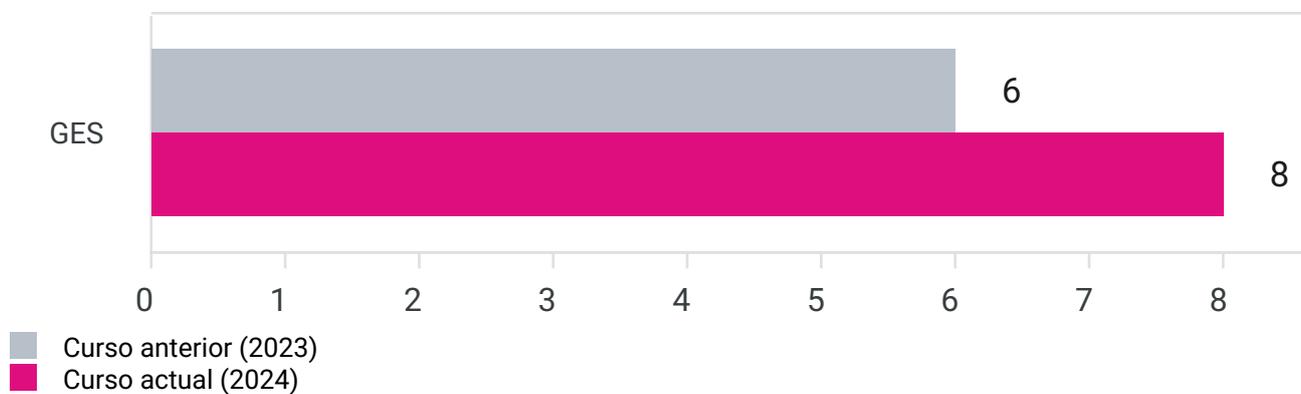
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

## Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

## Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

## Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

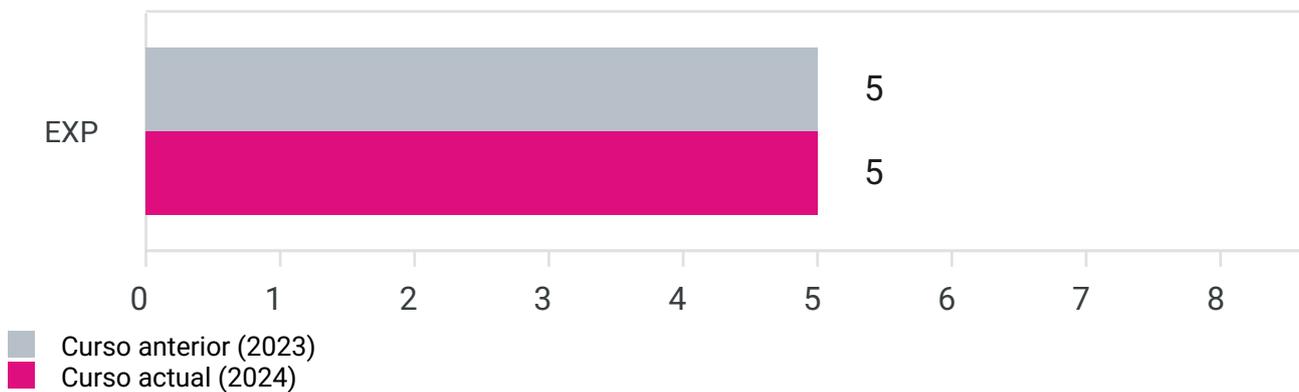
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta



El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.



## Observaciones

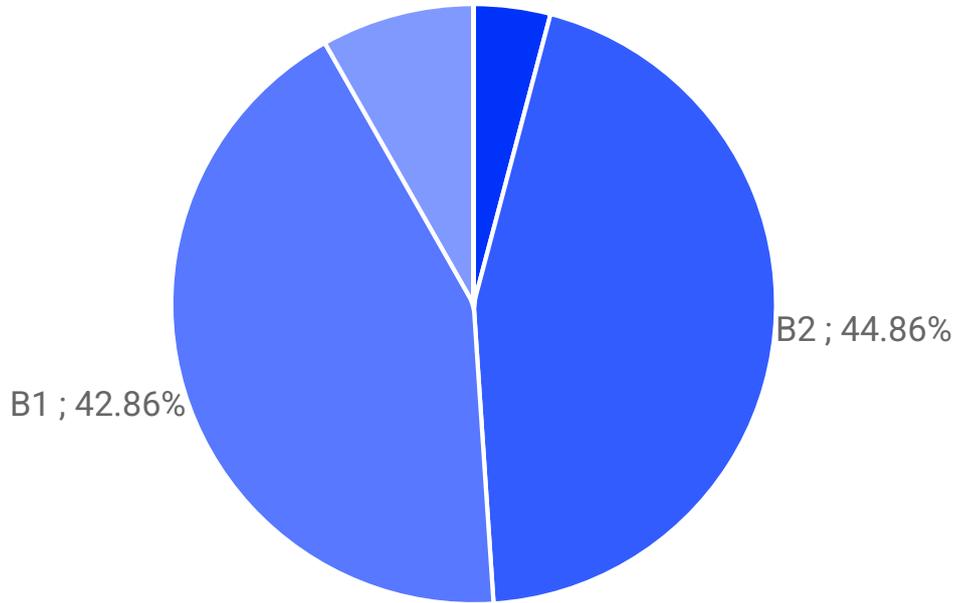
No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

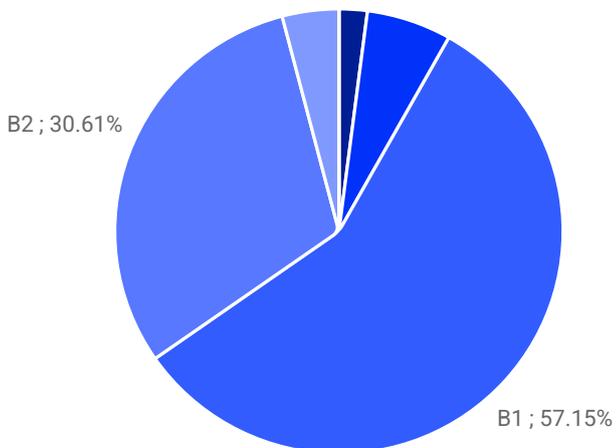
Resultados globales del profesorado

A2 ; 8.19% C1 ; 4.10%  
**Docentes por nivel de aptitud**



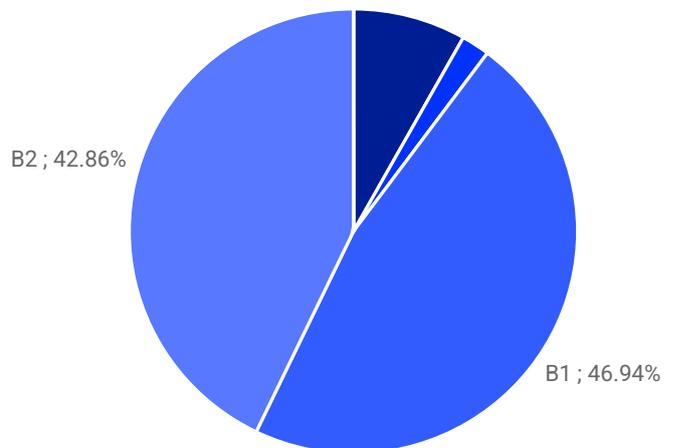
**2. Contenidos digitales**

C1 ; 4.08% A2 ; 6.12%

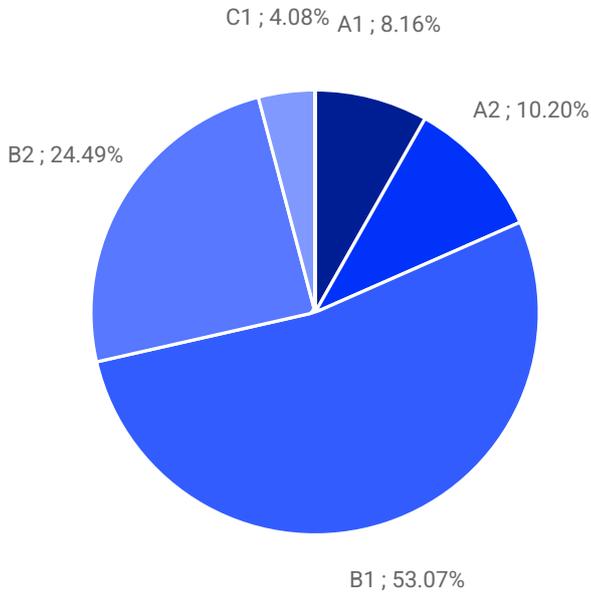


**4. Evaluación y retroalimentación**

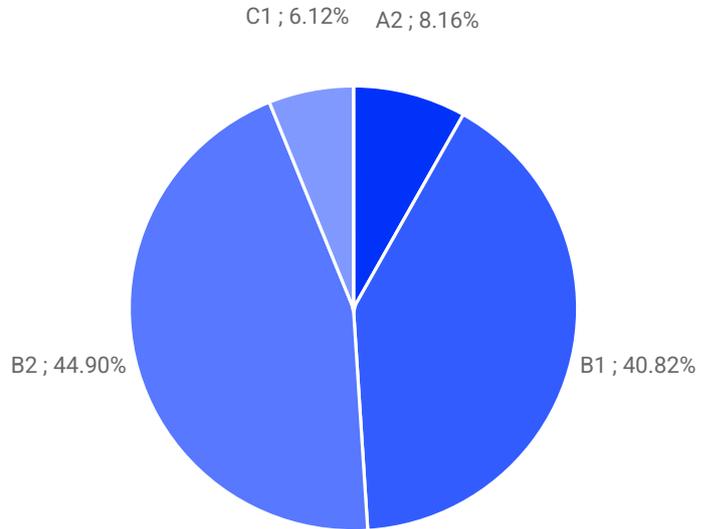
A1 ; 8.16%



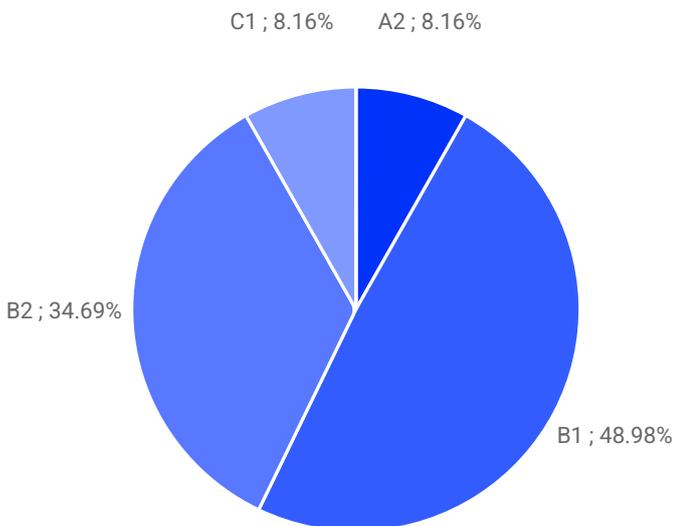
## 6. Competencia digital del alumnado



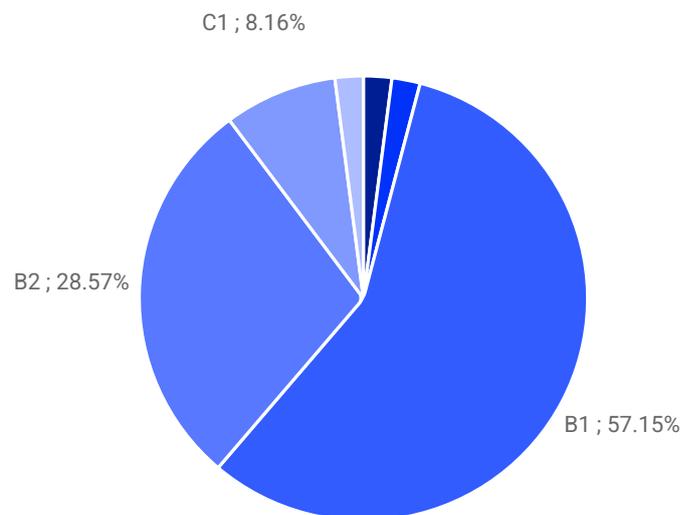
## 1. Compromiso profesional



## 3. Enseñanza y aprendizaje



## 5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	4	20	22	3	0
2. Contenidos digitales	1	3	28	15	2	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	4	24	17	4	0
4. Evaluación y retroalimentación	4	1	23	21	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	1	28	14	4	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	4	5	26	12	2	0

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

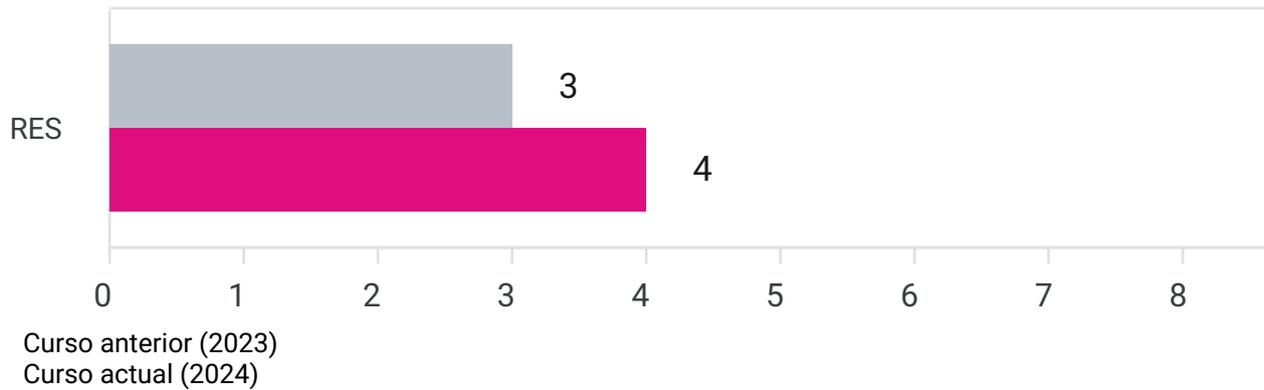
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

### Aspecto evaluado

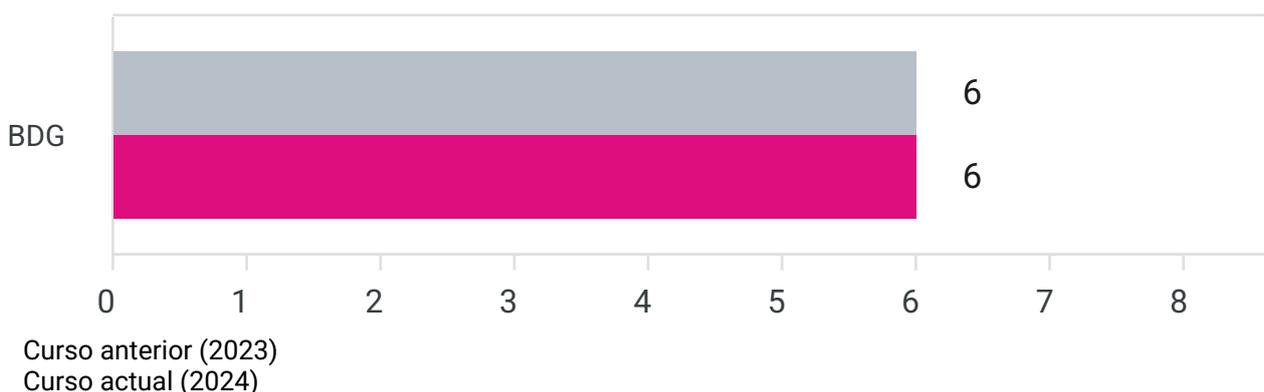
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

### Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

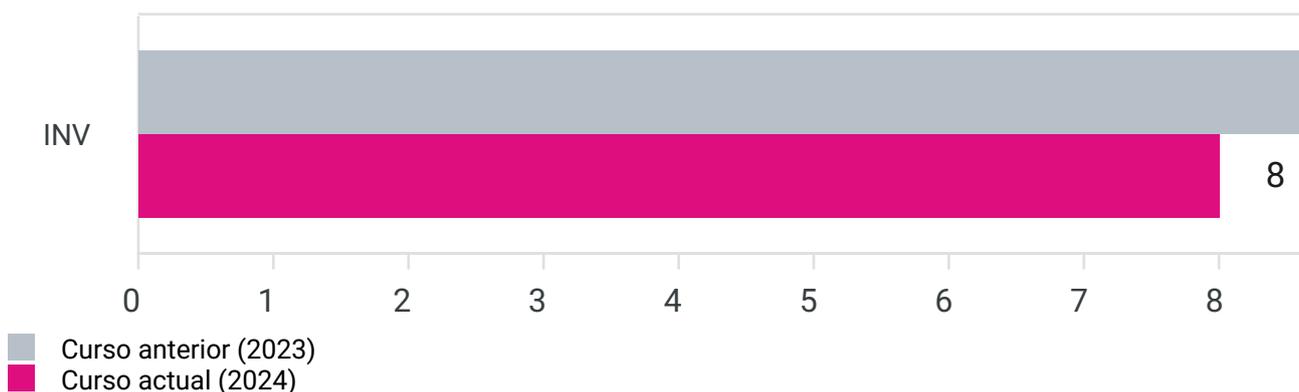
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripción

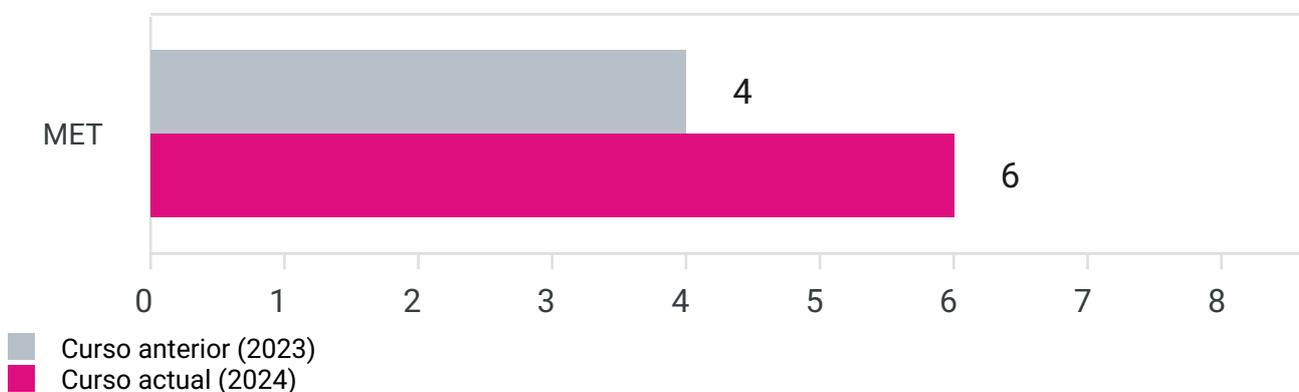
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

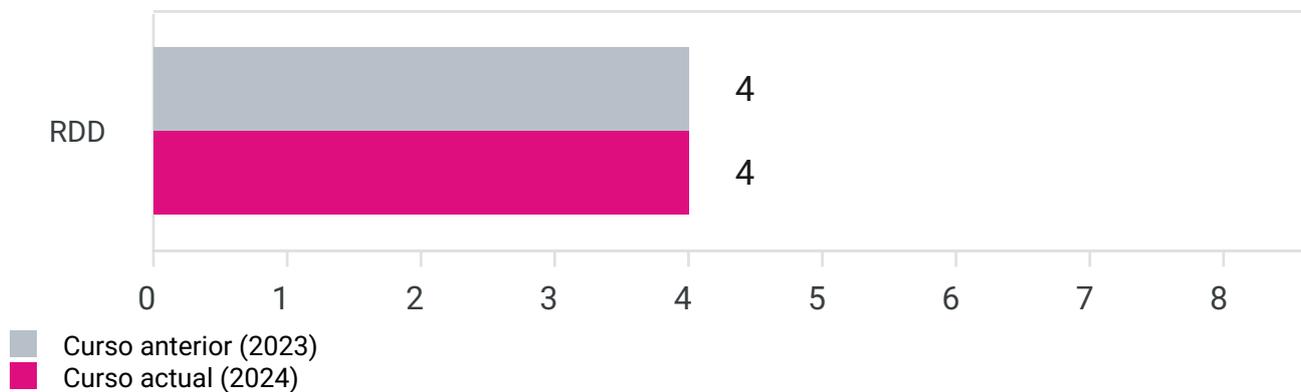
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

## Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

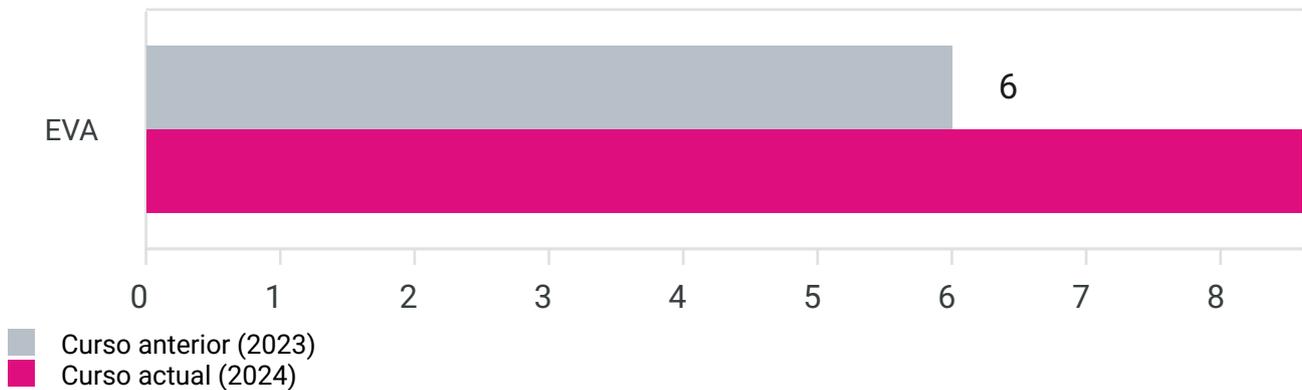
### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.



## Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

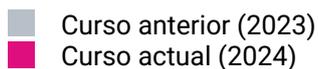
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

## Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

<b>Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)</b>	
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
<b>Objetivo específico 1:</b> - Continuar elaborando tutoriales de uso de la Plataforma EducamosCLM atendiendo las necesidades de toda la Comunidad Educativa.	
Nombre de la actuación:	Tutoriales uso EducamosCLM
Descripción:	Se realizarán y editarán tutoriales de buen uso de la plataforma destinados tanto a docentes como a familias y alumnado.
Responsable:	José Manuel Rodríguez Fernández

Fecha de inicio:	01/09/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Uso de la plataforma por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa- Registro de visitas a los tutoriales ofertados.- Correcta realización de los diferentes procesos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa Listas de control
<b>Objetivo específico 2:</b> - Crear banco de actividades al que tenga acceso todo el profesorado del centro en todas las áreas	
Nombre de la actuación:	BANCO DE ACTIVIDADES
Descripción:	Se creará a nivel de centro un banco de actividades por áreas para que todos los docentes puedan realizar sus aportaciones y compartir sus experiencias
Responsable:	José Manuel Rodríguez Fernández
Fecha de inicio:	18/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Participación de los docentes e implicación en la necesidad de compartir experiencias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de las actividades y situaciones de aprendizaje compartidas

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.
<b>Objetivo específico 1:</b> - Realizar un calendario de reserva de los espacios que cuentan con recursos digitales para uso del profesorado y alumnado.- Informar a la Comunidad Educativa de dichos espacios y la dotación con la que cuentan	
Nombre de la actuación:	CALENDARIO USO ESPACIOS
Descripción:	Se elaborará, por parte de Jefatura de Estudios, un Calendario en el que los docentes podrán reservar espacios comunes dotados con dispositivos digitales para uso del alumnado en las actividades y situaciones de aprendizaje programadas.
Responsable:	Ana Belén Rubio Conejo
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	31/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Sesiones utilizadas y número de grupos que han utilizado los recursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de las reservas realizadas Actividades programadas

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
<b>Objetivo específico 1:</b>	
- Realizar los documentos de gestión de centro Programación General Anual y Proyecto Educativo de Centro utilizando los asistentes que ofrece la plataforma.	
Nombre de la actuación:	ELABORACIÓN DE PGA y PEC
Descripción:	Se utilizará la plataforma para la realización de estos documentos, contando con las aportaciones realizadas por el Claustro y las indicaciones ofrecidas en la formación realizada
Responsable:	Ana Belén Rubio Conejo
Fecha de inicio:	18/10/2024
Fecha de fin:	30/11/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Registro de los documentos en la plataforma y visto bueno del Claustro en su redacción y aspectos recogidos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de aprobación de los documentos en sesiones de Claustro y Consejo Escolar
<b>Objetivo específico 2:</b>	
Dar a conocer entre el profesorado las guías sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles.	
Nombre de la actuación:	DATOS SENSIBLES
Descripción:	Se localizarán y extraerán las guías que ofrece la Consejería de Educación y se remitirán por correo electrónico a todos los docentes. Se analizarán y estudiarán en sesión de Comisión de Coordinación Pedagógica
Responsable:	María Collado Saiz
Fecha de inicio:	18/10/2024

Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Puesta en práctica de los diferentes consejos y orientaciones que ofrecen las guías.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Análisis del material escrito, comunicaciones, actas, reuniones que realicen los docentes atendiendo a las recomendaciones dadas.
<b>Objetivo específico 3:</b> - Continuar utilizando la Plataforma Educativa EducamosCLM como medio principal de evaluación, comunicación e interacción con los miembros de la Comunidad Educativa.	
Nombre de la actuación:	CUADERNO DE EVALUACION
Descripción:	Se continuará desarrollando la labor de programación y evaluación a través del Cuaderno de Evaluación que ofrece la plataforma
Responsable:	José Manuel Rodríguez Fernández
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso a nivel de centro de la Plataforma para la elaboración de Programaciones y realización de la Evaluación. Comunicación con las familia a través de la plataforma
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de los documento programáticos y de evaluación en la plataformaDetalle de las visualizaciones de las comunicaciones remitidas.

#### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):

- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).
- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>- El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 1:</b>          Actualizar semanalmente la web oficial del centro, y sus páginas en redes sociales (facebook, instagram), con las novedades, actividades y noticias del centro; además de registrar los documentos de gestión del centro y programáticos para conocimiento de toda la Comunidad Educativa.</p>	
Nombre de la actuación:	ACTUALIZACIÓN DE WEB Y REDES SOCIALES
Descripción:	Se actualizara la web del centro y sus redes sociales, de manera semanal, con todas las novedades y actividades que se realizan en el mismo.
Responsable:	Francisco Sánchez Escalonilla Martín Caro
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Visualizaciones realizadas en los diferentes entornos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de las publicaciones y su incidencia en el conocimiento del centro por parte de la Comunidad Educativa
<p><b>Objetivo específico 2:</b>          Dar a conocer nuestro centro y sus actividades en diferentes medios de comunicación</p>	
Nombre de la actuación:	PARTICIPACIÓN EN "EL COLE EN LA RADIO"
Descripción:	El centro participará en el programa "El Cole en la Radio", que se emite en Radio Fuensalida los viernes.
Responsable:	José Manuel Rodríguez Fernández
Fecha de inicio:	01/10/2024

Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del alumnado y los docentes en la actividad
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Visualización del programa en diferentes redes

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

### Objetivo específico 1:

Favorecer la participación de los docentes en el Proyecto de Innovación del Centro basado en el fomento de la lectura y la utilización de la metodología STEAM.

Nombre de la actuación:	PROYECTO DE INNOVACION
Descripción:	Se pondrá en marcha un proyecto de innovación y se facilitará la participación de todos los docentes
Responsable:	José Manuel Rodríguez Fernández
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de los docentes
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas y participación en las actividades propuestas

### Objetivo específico 2:

Mejorar la Competencia Digital del Profesorado del Centro

Nombre de la actuación:	RECURSOS COMPARTIDOS
Descripción:	Se crearán carpetas en las que los docentes puedan compartir sus experiencias y sus actividades con el resto de compañeros
Responsable:	Carlos Sentenac García
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación y utilización, por parte de los docentes, de las carpetas creadas y actividades compartidas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria Fin de Curso

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.
<b>Objetivo específico 1:</b> Mejorar la Competencia Digital de nuestro alumnado	
Nombre de la actuación:	COMPETENCIAS DIGITALES EN CENTROS EDUCATIVOS
Descripción:	Participaremos con nuestro alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º en la formación ofrecida desde la Consejería de Educación en colaboración con la Unión Europea y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Responsable:	Carlos Sentenac García

Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	30/04/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del alumnado en la formación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registros de asistencia y mejora en el uso de las tecnologías digitales

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. - Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

### Objetivo específico 1:

Informar al alumnado del uso responsable y seguro de los dispositivos digitales

Nombre de la actuación:	GUIA DE USO DISPOSITIVOS DIGITALES
Descripción:	Se elaborará una guía de uso adecuado de los dispositivos y se distribuirá entre el alumnado. También se trabajará la guía en sesiones de proyecto integradas en el horario
Responsable:	María Collado Saiz
Fecha de inicio:	18/10/2024
Fecha de fin:	30/04/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Observación del uso que realiza el alumnado de los dispositivos y su mejora tras trabajar la guía.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa

Nombre de la actuación:	TU CUENTAS
Descripción:	Participación de los alumnos de quinto de primaria en el programa Tu Cuentas sobre el Ciberacoso
Responsable:	José Manuel Rodríguez Fernández
Fecha de inicio:	16/12/2024
Fecha de fin:	17/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de los dispositivos de manera adecuada Concienciación del alumnado de realizar un buen uso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Participación en los talleres Uso de los dispositivos

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.</li> <li>- El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.</li> <li>- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>

<b>Objetivo específico 1:</b> Crear un calendario y normas de uso de los dispositivos digitales con los que cuenta el centro	
Nombre de la actuación:	CALENDARIO UTILIZACIÓN
Descripción:	Se creará un calendario por días y sesiones en el que los docentes podrán reservar los dispositivos y espacios para su uso con el alumnado
Responsable:	Ana Belén Rubio Conejo
Fecha de inicio:	21/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Utilización de los espacios y dispositivos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro en el propio documento sobre su uso
<b>Objetivo específico 2:</b> Continuar facilitando dispositivos al alumnado con con brecha digital con concesión de ayuda a materiales resuelta desde la Consejería de Educación	
Nombre de la actuación:	DISPOSITIVOS ALUMNADO BECADO
Descripción:	Se continuará ofreciendo al alumnado becado por la Junta de Comunidades el material digital que les sea necesario para el mejor desarrollo de su proceso de enseñanza-aprendizaje
Responsable:	José Manuel Rodríguez Fernández
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de los dispositivos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro tanto en formato papel como en el espacio habilitado en la Plataforma EducamosCLM al efecto.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
<b>Objetivo específico 1:</b> - Fomentar entre los docentes la participación en diferentes planes y programas: Proyecto de Innovación, Programas Erasmus+ y e-Twinning.	
Nombre de la actuación:	INFORMACION Y FORMACION
Descripción:	Se fomentará la participación en los proyectos del centro y se facilitará información sobre nuevos proyectos y formación diversa que se puedan llevar a cabo, a través del correo electrónico del centro y en sesiones de CCP.
Responsable:	José Manuel Rodríguez Fernández
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de los docentes en los Planes, Proyectos y Formación que se va ofreciendo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de participación y Memoria

## Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.</li> <li>- A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.</li> <li>- Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Facilitar la formación y el uso de metodologías activas, a través de las tecnologías digitales, de los docentes mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo.</p>	
Nombre de la actuación:	FORMACIÓN DIGITAL Y METODOLOGÍA STEAM
Descripción:	Se ofrecerá y facilitará a los docentes formación digital organizada a través del CRFP y dentro del Proyecto de Innovación
Responsable:	José Manuel Rodríguez Fernández
Fecha de inicio:	05/02/2025
Fecha de fin:	05/02/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de los docentes en la formación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Implementación de lo tratado en la formación en el día a día del aula.
Nombre de la actuación:	PREPARA-T

Descripción:	Utilización del PREPARAT para poner en marcha un sistema aprendizaje cooperativo y compartido que facilite la atención a la diversidad, entre otros, al alumnado que necesite una formación digital o tenga algún tipo de dificultad en este aspecto.
Responsable:	Elena Cano Díaz Guerra
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Mejora de las diferentes competencias trabajadas con el alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria Final PREPARA-T

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Informar a los docentes de los diferentes recursos digitales en abierto y fomentar la creación de recursos propios</p>	
Nombre de la actuación:	RECURSOS DIGITALES EN ABIERTO
Descripción:	Se informará a los docentes de los diferentes recursos y se facilitará y propiciará la creación de recursos propios
Responsable:	José Manuel Rodríguez Fernández

Fecha de inicio:	21/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Conocimiento, utilización y creación de recursos por parte de los docentes
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Utilización de los recursos en las Programaciones de AulaRegistro de recursos creados y compartidos
<b>Objetivo específico 2:</b> Crear un banco de recursos propio del centro en el que los docentes puedan tanto buscar recursos como compartir los que haya creado con el resto de docentes	
Nombre de la actuación:	BANCO DE RECURSOS
Descripción:	Se creará un banco de recursos en el que los docentes podrán colgar y compartir tanto los recursos digitales en abierto que encuentren como aquellos que ellos creen personalmente
Responsable:	José Manuel Rodríguez Fernández
Fecha de inicio:	21/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Revisión de las carpetas compartidas para ver recursos subidos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de las actividades realizadas

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



<b>Objetivo específico 1:</b> Continuar utilizando el Cuaderno de Evaluación que ofrece la Consejería de Educación	
Nombre de la actuación:	CUADERNO DE EVALUACIÓN
Descripción:	Trabajar a nivel de centro con todas las posibilidades que nos ofrece el Cuaderno de Evaluación
Responsable:	Ana Belén Rubio Conejo
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de la evaluación y registro de los diferentes documentos a través del Cuaderno de Evaluación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de las diferentes Juntas de Evaluación

## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.